

Nicolás Maduro Guerra reveló cuáles son las primeras grandes Zonas Económicas Especiales

El diputado de la Asamblea Nacional oficialista, Nicolás Maduro Guerra, reveló este jueves 17 de junio que son cuatro las zonas económicas especiales (ZEE) que están definidas en primera instancia para el proyecto que lidera el Ejecutivo para reactivar la producción nacional: Falcón, Puerto Cabello-Morón, La Guaira (Vargas) y Nueva Esparta; apartando la del estado Táchira.

Desde [VTV](#), Maduro Guerra aseveró que el proyecto de Ley Orgánica de las ZEE han generado «esperanza, promesa de cambio y renovación» en la población y detalló que actualmente están en una fase de consulta pública «amplia y concreta» de este articulado, que permitirá que los sectores económicos y políticos puedan sentirse «amparados».

Detalló que esta legislación en estudio viene como un «gran paraguas» para amparar a varios territorios, en principio los cuatro mencionados anteriormente, con el fin de poder «transmitir confianza» al empresariado, al emprendimiento, y a las «nuevas formas de propiedad» que se impulsan desde el Ejecutivo como la comunal y la mixta.

Subrayó algunos beneficios o «vértices de acción» que tendría la aplicación de esta Ley de Zonas Económicas Especiales como por ejemplo brindar «beneficios mínimos» para los sectores a desarrollar, entre los que se cuentan unas «exoneraciones especiales» para los sectores primarios y secundarios de la economía. Es decir, agricultura, pesca e industria.

También recordó que se buscará simplificar los trámites aduaneros y facilitar la importación de materia prima para reactivar la industria. Especificó que hay una propuesta de exonerar tributos para aquellos que incorporen elementos nacionales para la producción.

Nicolás Maduro Guerra reiteró que en dichas zonas no se derogará la Ley Orgánica del Trabajo, aunque sí dijo que sería necesario revisarla para actualizarla; agregó además que tampoco se quiere que esas zonas estén «hiperdesarrolladas», sino que haya un

crecimiento por igual.

Se busca también que con la Ley de Zonas Económicas Especiales se estimule la exportación que pueda beneficiar tanto a los productores como al Ejecutivo, al tiempo que explicó que las otras zonas que serían consideradas para fomentar tienen que ser parte de estudios donde se evalúan elementos como características, plantas, capacidad industrial y los beneficios que puedan dar.

Puso el ejemplo que esas ZEE pueden funcionar como ocurre en la Faja Petrolífera del Orinoco o el Arco Minero, que es que el Ejecutivo decreta las zonas y a partir de ahí, la Asamblea Nacional daría su aval para funcionar.

Con Información de Tal Cual